



# DECLARACIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA

Forma de presentación: PCH-1DD(MM)-14

#3dte3

Información declarante: actividad: vendida / valor a la fecha de presentación

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

En esta sección se encuentra la información que identifica a la persona que realiza la declaración pública de intereses (el declarante) y a dependientes económicos del declarante.

Nombre: Felipe de Jesus Razo Ibarra      Estado civil: Soltero  
 Correo electrónico: [Bradsix30@hotmail.com](mailto:Bradsix30@hotmail.com)      [secretariaparticular@tepatilán.gob.mx](mailto:secretariaparticular@tepatilán.gob.mx)  
 Cargo que desempeña: Secretario Particular del Presidente

## PAROS DEL CONYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Complete la siguiente información que identifica al conyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos del declarante.

Enliste e indique la relación entre el declarante con el conyuge, concubina o concubinario y todo dependiente económico (Ver nota 2)	Nacionalidad	¿Se ha desempeñado en la Administración Pública Federal / Estatal / Municipal en los últimos 5 años?		Solo para respuestas afirmativas		
		SI	No	Dependencia o entidad pública	Cargo, puesto o función	Periodo

Nota 2: Indique si es el conyuge, concubina o concubinario o el parentesco que existe entre el declarante y cualquier otro dependiente económico (hijo, hija, padre, madre, suegro, suegra, representante legal, entre otros).

## NOTAS Y OBSERVACIONES

En esta sección se reporta la información sobre los datos patrimoniales del declarante, si conyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos. La sección consiste de 7 componentes: Ingreso anual del declarante, Ingreso anual del conyuge, concubinario(a) y dependientes económicos, bienes inmuebles, vehículos, adquisiciones, retenciones y embargos, otros bienes muebles, inversores, clientes bancarios y otros tipos de valores y adeudos. Los dependientes se refieren tanto al declarante como al conyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos.  
 El ingreso anual neto del declarante se refiere a los ingresos netos—después de impuestos— que tuvieron en el último año (2014) por actividades en cargos públicos, actividad industrial o comercial, actividad financiera, servicios profesionales—incluyendo participaciones en consejos, consultoras o asesorías— así como cualquier otro ingreso por actividades diversas.

## Remuneración anual neta del declarante por cargos públicos (en MXN):

Nota 1: Incluye sueldos, honorarios, compensaciones, bonos y otras prestaciones.

## Otros ingresos del declarante (en MXN):

— Por actividades industrial / comercial

Remuneración anual neta del declarante por cargos públicos (en MXN):	\$230,000.00
Otros ingresos del declarante (en MXN):	\$0.00



Nota 11: Edificio, palco, casa, departamento, local, bodega, terreno.  
 Nota 12: En caso de ser un bien en el extranjero indique la división territorial-administrativa correspondiente.  
 Nota 13: Cesión, contado, crédito, donación, herencia, permuta, rifa o sorteo, traspaso.  
 Nota 14: Conyuge, concubina o concubinario, dependientes, conyuge en copropiedad.

Se refiere a los vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones que posee el declarante al momento de presentar la declaración.

Tipo de vehículo (Ver nota 15)	Marca	Modelo	País donde está registrado el vehículo	Forma de operación en la que se adquirió el vehículo (Ver nota 16)	Año en que se realizó la adquisición del vehículo	Valor del vehículo (Ver nota 17)	Moneda (Ver nota 18)	Titular del vehículo (Ver nota 19)
automotor	Ford Lobo		2008 Mexico	contado	2014	160,000.00	Mexicano	declarante
automotor	Nissan TIDA		2016 Mexico	crédito	2016	158,000.00	Mexicano	declarante

Nota 15: Automotor, aeronave, embarcación.  
 Nota 16: Cesión, contado, crédito, donación, herencia, permuta, rifa o sorteo, traspaso.  
 Nota 17: Valor del vehículo al momento de la operación en que fue adquirido.  
 Nota 18: Indique las tres letras que identifican la moneda en que se expresa el valor del bien inmueble (ej. Nuevos pesos mexicanos, MXN).  
 Nota 19: Declarante, declarante y conyuge, declarante en copropiedad.

Se refiere a los vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones que posee el conyuge, concubina o concubinario vía dependientes económicos al momento de presentar la declaración.

Tipo de vehículo (Ver nota 20)	País donde está registrado el vehículo	Forma de operación en la que se adquirió el vehículo (Ver nota 21)	Año en que se realizó la adquisición del vehículo	Titular del vehículo (Ver nota 22)

Nota 20: Automotor, aeronave, embarcación.  
 Nota 21: Cesión, contado, crédito, donación, herencia, permuta, rifa o sorteo, traspaso.  
 Nota 22: Conyuge, concubina o concubinario, dependientes, conyuge en copropiedad.

Se refiere a todo tipo de bienes muebles que posee el declarante al momento de presentar esta declaración. Los bienes muebles pueden consistir en joyas, obras de arte, colecciones, menajes de casa, entre otros.

Tipo de bien mueble (Ver nota 23)	Forma de operación en la que se adquirió el vehículo (Ver nota 24)	Año en que se realizó la adquisición del bien mueble (Ver nota 25)	Valor estimado del bien mueble (Ver nota 26)	Moneda (Ver nota 27)	Titular del bien mueble (Ver nota 28)

